

¡A ver si podemos vivir!

El ministro de Fomento ha dicho una espléndida y contundente peroración.

Si el decreto sobre subsistencias se cumple—ha dicho el señor Gasca—el precio de las subsistencias que ahora está en las nubes, bajará y se hará accesible a los españoles. Pero si el decreto no se cumple, habremos fracasado.

El decreto ¡ya lo conocen nuestros lectores! es una disposición encaminada a que todos nosotros, los que ahora vamos trampeando como se puede, en la lucha contra el panadero, el casero, el almacenista de comestibles, el zapatero, el sastre, y demás proveedores de cosas necesarias para la existencia pecadora. Pongamos a despertar un día cualquiera creyendo que nos hallamos en la Arcadia feliz. ¡Qué bien vivimos! es lo que el ministro de Fomento desea que exclamen al despertar todos los habitantes de la península ibérica excepción hecha de los que habitan la raja de Portugal.

Pero conocedor del paño y sabedor de la gente con quien aspira a gestarse sino el dinero, si el crédito ministerial, el ministro se cura en salud, y añade eso de que «si se cumple el decreto» será verdad tanta belleza, y si no se cumple la belleza no aparecerá.

Vamos a adelantarnos a los acontecimientos. No se cumplirá el decreto. Ni la Junta central de Madrid, ni las juntas delegadas de provincias, ni el ministro, ni nadie, tendrá arranques para que el decreto se cumpla. Si fuera por cumplir cuanto se le manda, España y Jauja serían una misma región del universo. Porque aquí las leyes son sabias, está todo previsto en ellas, hay castigos para todas las infracciones, todo está perfectamente regulado en el papel... pero del papel no pasa a la realidad.

España es nación que en el papel cuenta con las mayores perfecciones. Se leen nuestras leyes y nuestros presupuestos y, a tenor de lo que dicen, se hace uno la cuenta de que no carecemos de nada. Hay ejército, marina, tribunales, universidades, escuelas, centros burocráticos

donde parece imposible que pueda escaparse el menor defraudador, donde es imposible que la ocultación exista... pero se mira a la realidad y no hay nada de nada. ¡Todo está en el papel! Eso sí, a planes no hay quien nos gane.

Pues lo mismo va a pasar con el decreto del ministro de Fomento. Si comienza a ponerse en ejecución, comenzarán las protestas. Vendrán a Madrid comisiones de todos los industriales y de todos los productores. Todos dirán que se les arruina, que es imposible atender contra los precios vigentes, y las acaparraciones vigentes, y el estado de cosas creadas... y como quien más quien menos, tiene su pequeña influencia que poner, y sus pequeños intereses que defender mancomunadamente con altos consejeros, altos gremios a los abogados, etc., etc., el buen público verá el gran ministro, vidente y profético acierta en su profecía: el decreto no se cumplirá.

¿Qué pasó durante la guerra? Había un ministerio. Había una nube de inspectores. Algunos trabajaron con entusiasmo y con éxito. Pero llegó la política, y sobre las denuncias hechas como aquella famosa de Sevilla, tendió el manto protector de los intereses de partido, y los inspectores se quedaron en ridículo.

Eso sí cobraron sus dietas, porque el Estado que perdona multas de millones [que más le daba abonar las dietas que no suponían nada comparadas con las multas que generosamente acababa de perdonar! Y se hicieron los más ricos negocios, y España quedó en tal estado que sin haber entrado en guerra, es la vida española hoy más cara que en Francia y en Alemania.

No se cumplirá el decreto de Fomento, pero bueno es decir, que no se cumplirá porque la cadena de la política liberal, porque el sistema está constituido de tal forma que el tirón que da un almacenista cualquiera se siente en el ministerio.

Y valga la parodia de aquello del presidio que puso en verso Leopoldo Cano. ¿No fué Lepoldo Cano?

MIRABAL.

El cuento de la lechera

Cuentan... que en una ciudad bella, alegre y muy cristiana, una gentil lecherita airosa callejeaba.

Era rubia y era buena; era joven y era guapa y era el azul de sus ojos puro como azul del alba.

Cuentan... que al pasar la niña en su labor cotidiana por lugar de su servicio, una figura gallarda con marciales arios, los donaires floreaba de la linda lecherita que sonreía turbada.

—Lecherita—le decía—no pises con arrogancia que aunque vas por el asfalto en él, también, se resbala.

—Allá cuidados moctio.

Allá cuidados, mi alma... pero es el caso, chiquilla, que los temores me asaltan de ver roto el cantarillo que llevas con tanta gracia.

—¿Va usted a contarme ahora lo que nos cuenta la fábula?

—Quiero decir... que no corras para evitar que te caigas.

Fué predicción... o conjuro; pues desde aquella mañana la lecherita del cuento no frecuentó más la plaza.

Más, dicen, que en el arroyo, sobre el asfalto, se hallaban pedazos del cantarillo humedecidos con lágrimas.

¡Pobre lecherita rubia; pobre niña equivocada; ya te dijo el soldadito: «No corras, que se resbala!»

V. G.

LA SESIÓN MUNICIPAL DEL SÁBADO

La subasta para los capotes de la Guardia Municipal. - Los pueblos de Zubano y Arzubiaga solicitan su incorporación al Ayuntamiento vitoriano. - La cuestión del ferrocarril a Izarra y el de unión del de Urola con el de Vitoria a Vergara. - Las casas baratas. - Los sermones vespertinos. - ¿Qué ha ocurrido con un decomiso que se hizo el día 3 de Diciembre último? - Otros asuntos

Los que asistieron

Se abrió la sesión a las siete en punto de la noche bajo la presidencia del alcalde don Fermín González de Sarraide.

Asistieron los concejales señores Elzaurdi, Ariza, Ortiz de Lafuente, Ortiz de Urbina, Madinaveitia (don Herminio), Fernández de Erenchun, Bajo, Trocóniz, Larrauri, Murguía y Martínez de San Vicente.

Actas

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior con algunas aclaraciones hechas por el señor Guiltarte sobre el pago a los empleados de la prisión de Vitoria, de la diferencia de sueldo equivalente al descuento del Estado por el impuesto de utilidades.

El señor Buesa dió las gracias a la Corporación por el pésame consignado en acta por el fallecimiento de su tío el señor del Campo.

También se aprobó el acta del concurso de ganado de cerda celebrado el día 11 del actual.

En este asunto se desarrolló una ligera discusión en la que intervinieron varios señores concejales extrañándose el señor Guiltarte de que no se adjudicara el primer premio de los señalados en el concurso.

El señor Madinaveitia (don Herminio) expuso su criterio de que era irrisoria la cantidad que se consignaba para premios de este concurso y propuso que se aumentara para años sucesivos o que

en caso contrario se suprima este concurso.

Intervino el señor Ortiz de Anda quien dió explicaciones de porqué no se adjudicó el primer premio. Se mostró partidario como el señor Madinaveitia, de que se aumenten los premios o que se suprima el concurso.

El señor Trocóniz expuso su opinión de que este concurso debe celebrarse cada cuatro años mejorándose los premios y condiciones del mismo.

Y después de discutir el asunto no se acordó nada en definitiva.

A continuación se dió cuenta del acta celebrada el día 16 del actual para el suministro de 40 capotes para la Guardia Municipal, proponiéndose en dicha acta que se adjudicara el remate a don Ignacio Lorza en la cantidad de 125 pesetas cada capote.

El señor Ortiz de Urbina hizo uso de la palabra en primer término para protestar en nombre de los industriales de Vitoria de la forma en que se ha llevado este asunto pues no sabe porqué no se pasó aviso a todos los industriales que podían tener interés en tomar parte en la subasta.

Añadió que en el modo de proceder del Montero Mayor podía verse un desprecio para los capitulares señores Vinós y Larrauri que, como personas peritas podían haber intervenido en esta subasta. Terminó el señor Ortiz de Urbina solicitando que se anuncie nueva subasta siguiéndose para ello los trámites legales y de pasarse avisos se haga para todos los industriales pues le constaba que habían quedado dos o tres sin avisar.

El señor Vinós hizo constar que para él no ha habido desprecio de ninguna clase.

El señor Trocóniz protestó en primer lugar de las palabras pronunciadas por el señor Ortiz de Urbina. Aclaró que él no tiene desprecio para ningún compañero ya que para esta subasta se hicieron 50 edictos que se fijaron en los sitios de costumbre y se envió a todos los interesados para esta subasta.

En cuanto a las muestras presentadas dijo que estaban a disposición de todos los concejales como lo tiene ordenado en la oficina correspondiente.

Manifestó que no admitía se nombra ninguna comisión que intervenga en esta subasta y propuso que quedara el acta ocho días sobre la mesa para que se estudie por los concejales.

El señor Larrauri manifestó que dejando a un lado todo lo que pudiera significar desprecio, él ha examinado el acta y no ha visto que se consignara mas que un solo precio y una muestra y que por ello no podía dar su parecer.

Intervino el señor Martínez de San Vicente, quien se expresó en iguales términos que el señor Larrauri, y solicitó quedará el asunto ocho días sobre la mesa.

Habló de nuevo el señor Ortiz de Urbina, quien dió a entender que en este asunto había algo de responsabilidad para el Montero Mayor. Insistió en que no se puede prescindir de avisar a todos los comerciantes. Propuso se pusiera a votación si se avisaba a todos los comerciantes para celebrar nueva subasta.

Le contestó el señor Trocóniz diciendo que no se puede exigir responsabilidad por negligencia. Añadió que se presentaran muestras y que estas no se unieran al expediente por haber propuesto que comprendía cinco clases de tela distinta y cinco precios diversos. Insistió en que debía de quedar el asunto sobre la mesa.

Don Herminio Madinaveitia manifestó que oídas las explicaciones dadas por el Montero Mayor, no se debía de votar el asunto y si acordarse quede ocho días sobre la mesa.

Intervinieron los señores Guiltarte y Alcalde, éste para manifestar que creía que había nombrada una comisión especial para entender en este asunto.

El señor Trocóniz dijo que de existir tal Comisión tenía que protestar energicamente de la intervención de esta comisión.

Intervino el señor Bajo, quien aclaró que a petición suya se nombró una comisión para que interviniera en esta subasta.

Intervinieron los señores Urbina, Dorao, Trocóniz y Alcalde y se acordó anular la subasta, anunciar otra nueva y nombrar una Comisión compuesta de los señores Vinós, Larrauri y Ortiz de Urbina para que intervengan en la misma.

Leída el acta de la subasta de árboles verificada el 17 del actual se adjudicaron 5 lotes a los señores Fructuoso y Arcaya, Arcuate, Ortiz de Zárate y Martínez de Arenaza, declarándose desierto el sexto lote.

La subasta para el suministro de materiales para las obras en administración que se ejecuten durante el año actual, se adjudicó a don Raimundo Zárate.

Financieras

El estado de Caja acusó una existencia de 362.096'01 pesetas, y lo recaudado por el concepto de arbitrios en la semana anterior, asciende a pesetas 33.143'02.

Entrega de reclutas

Se nombró al señor Procurador Síndico para actuar en la presentación en

Caja de los reclutas que han de ser destinados a Cuerpo.

Zubano y Arzubiaga

Dada lectura a un informe del oficial letrado en el escrito de los vecinos de Zubano y Arzubiaga pidiendo segregación del Ayuntamiento de Ubarrundia y su incorporación al de Vitoria, se acordó después de alguna discusión que de conformidad con lo propuesto por el oficial letrado, se tramite el expediente con aportación de datos que exige la Ley.

Jubilaciones

Se jubiló con el 70 por ciento del sueldo y a propuesta del señor Guiltarte se le concedió un voto de gracias por los servicios prestados, al vigilante de la Policía Urbana D Manuel Arcarraga. También se concedió la jubilación con el 50 por ciento del sueldo al individuo de la Policía Urbana don Sebastián López de Ipiña.

De la Comisión de Fomento

Pasó a la Comisión de Beneficencia el informe emitido por la de Fomento en el sentido de que por ahora no se puede acceder a lo solicitado por los señores Laza, López y Eloorieta que interesaban autorización para construir un pabellón para taller de reparaciones y depósito de automóviles a espaldas del Laboratorio Químico Municipal.

Se acordó devolver a don Hilarión San Vicente la fianza que tiene depositada en Tesorería Municipal para responder de las obras realizadas en el depósito de aguas de la Ventanilla.

Se autorizó a la Comisión de Fomento para adquirir un vagón de cordón para construcción de aceras y 250 metros de piedra oñita machacada y 150 de cuarteada, caliza.

Construcción de panteones

De conformidad con lo propuesto por el señor Procurador Síndico se concedió terreno en el cementerio de Santa Isabel a don Juan José Bolumburu para construir cinco panteones y a don Marcelo G. Balugera para construir dos.

De Festejos

Se aprobó el Reglamento de la Banda Municipal de Música y Academia de la misma con las nuevas reformas introducidas en los artículos del mismo.

El censo de la beneficencia

Se aprobó el censo de pobres con derecho al servicio médico farmacéutico gratuito presentado por la Comisión de Beneficencia.

Mociones

Se autorizó a los Regidores preeminentes con la intervención de la Comisión nombrada para el examen de paños, para proveer de capotes a seis suplentes del Cuerpo de Arbitrios y al sereno de la Alhóndiga.

Pasó a Fomento después de intervenir los capitulares señores Larrauri y Vinós, una moción de los señores Vinós y Dorao proponiendo la adquisición de los terrenos necesarios para construir patios destinados a recreo en el Grupo Escolar de la calle de la Florida.

Después de intervenir los señores Trocóniz, Dorao y Murguía se acordó pase a la Comisión de Hacienda la moción del capitular señor Dorao proponiendo se ultime todo lo relacionado con la construcción de los ferrocarriles de Vitoria a Izarra y unión del ferrocarril Vasco-Navarro con el del Urola, acordándose en cuanto respecta a este último que se reanuden las gestiones con la Diputación de Guipúzcoa.

Se aprobó una moción del capitular señor Guiltarte proponiendo que el encargado de pedir los impresos envíe relaciones duplicadas de los pedidos a la Comisión de Hacienda.

Se nombró una comisión especial compuesta de los señores Ortiz de Urbina, Buesa y Vinós para que de conformidad con lo propuesto por los señores Ortiz de Urbina y San Martín proponiendo la adopción de medidas para resolver el problema de las viviendas.

Sobre este asunto se discutió algún tanto exponiendo don Ricardo Buesa los propósitos de la Caja de Ahorros municipal de destinar 100.000 pesetas para la construcción de las casas como vía de ensayos.

Otros asuntos

Se dió lectura a un escrito de la señora directora de la Escuela Normal de Maestras en solicitud de que se le aumente la consignación que viene percibiendo por pago de la renta por casa-habitación.

Intervinieron en la discusión que motivó este asunto los señores Dorao, Guiltarte y Vinós y puesto a votación si se concedía 10 pesetas de aumento a dicha señora se acordó así por 9 votos contra 8.

Se aprobaron las cuentas libranzas. Pasó a la Comisión de Hacienda un escrito del empleado municipal don Eleuterio Lafuente solicitando licencia para poder cumplir el servicio militar, pidiendo al mismo tiempo que se le pague el sueldo íntegro durante ese tiempo que permanezca en filas.

Se dió lectura a una comunicación invitando al Ayuntamiento a los actos religiosos que se celebraron ayer en la parroquia de San Pedro en honor del

Por el porvenir de España

Hermoso proyecto el que acaricia con tan noble entusiasmo el digno y cultísimo inspector de primera enseñanza de esta provincia, don José M. Azpeurrúa.

Infatigable en todo lo que tiene relación con la enseñanza, su labor de todos los días y su competencia le han inspirado el empeño de llevar a realidades próximas una de las más grandes obras en beneficio del menesteroso.

Aptitudes e inteligencias que se pierden por falta de medios, hallarían el preciso con el magnífico proyecto, esbozado ayer por el señor Azpeurrúa en una aménisima conferencia dada en el Salón de Quintas del Ayuntamiento.

Desgraciadamente, se manifestó una vez más la avaricia del pueblo. No se ha dado cuenta este del alcance del asunto y es lástima.

Se trata de hacer hombres de provecho y de dar a los medios que para ello les faltan.

Préstamos de honor son esos medios, y de deber, añádimos nosotros? Encarrilar a los aptos para que se desarrollen el don precioso de las facultades recibidas del Cielo; librar por necesidad de muchas facultades que se perderían si no se les diera un fin; ponerlos a dar a la Nación los frutos positivos, es obligación del Estado y de la Sociedad. Uno y otra al fin, serían los que recogerían el fruto.

Siga sin sentir cansancio el señor Azpeurrúa; medios le sobran para convencer a los reacios y a los indiferentes.

No han de faltarle recursos. Pobre es el nuestro, pero cuente con él.

La reorganización de la Banda Municipal

Después del arde musical que tuvo lugar en San Sebastián en el mes de Septiembre del año pasado, y en el que nuestra Banda Municipal quedó a gran altura, a pesar de lo pobre que se presentó de ejecutantes, el concejal señor Carrero presentó una moción pidiendo con sobrado fundamento el aumento de plantilla por la música y por el buen nombre de Vitoria, moción que le fué aprobada.

Ha finalizado el año y por consiguiente han visto de fraudadas las esperanzas los muchos amantes de la música que creíamos haber escuchado ya desde el día de Año Nuevo nuestra simpática Banda con la nueva organización.

Ya estamos en la tercera decena del mes de Enero y los que como yo, verdaderos amantes de la música estamos deseosos de que la reorganización de la Banda se lleve a cabo lo antes posible, pues para todo se necesita tiempo, y si la cosa se retrasa llegará el verano y los nuevos elementos que entren a reforzar a los actuales, no podrán estar en condiciones por falta de material y de tiempo; y por ser aquella una época en

que es imposible ensayar, con lo cual la afición que no es poca, sufrirá una gran decepción, así como los muchos forasteros que por esta capital desfilan, con lo cual veríamos defraudados nuestros entusiasmos.

Así que en nombre de los aficionados suplica al Sr. Carrero que con la urgencia debida trate de poner en práctica lo que se le pide, en la seguridad de que le acompañará el aplauso unánime de los aficionados. A. F.

Pedid siempre los filetes de anchoa, Thon Mariné, Merluza, Congrio, Besugo de Garavilla de Bermeo que son los mejores.

Pelliculerías

Nuevo Teatro

Si para los más exigentes no corresponde del todo a la expectación la vida la cinta del natural «En el corazón del África salvaje» para una inmensa mayoría resulta admirable.

Más que de emociones fuertes es dicha película de sumo interés y de gran curiosidad. Nos muestra el hienzo usos y costumbres de tribus salvajes sin que en el cartón; tipos sin revoco y que no están en alguno, de corazón de África, en estado primitivo, todo lo cual su pone: coste y dificultades enormes, de una Casa editora por servir al público civilizado, dándole en toda su verdad retazos de la vida de seres humanos, dignos compañeros de las fieras y dignos de lástima también.

Casi un curso de Historia natural es igualmente la cinta.

Sorprende el tele objetivo a las fieras en su cubil y a campo raso y pasan ante el espectador con toda la perfección que hasta el presente ha conseguido el aparato; más se conseguirá, sin duda; pero bastante es lo que se ha logrado para esperar cosas sorprendentes.

Ayer se proyectó el primer libro, en cuatro partes, de «El hombre sin nombre», adaptación de la novela alemana, «El ladrón de los millones».

Las cintas de esta procedencia se reciben siempre con algún recelo, pero las cuatro partes proyectadas ayer no son de las del todo censurables.

La obra cinematográfica está hecha con un lujo extraordinario y actrices y actores realizan un trabajo que merece elogios.

Teatro Circo

Sigue creciendo en interés la hermosa película «Los misterios de la selva».

Los episodios proyectados ayer aventajan en muchas cosas a los anteriores. El elefante «Agusto» cautiva al público por su inteligencia y por el amparo y defensa que hace de un niño perseguido por un tigre.

Douglas ha hecho cosas mucho mejores que las de la cinta final del programa titulada «En la tierra del moro».

Las entradas, como las hacía suponer el frío de la calle,

RIFA TITULADA DE SAN ANTONIO ABAD a beneficio de la Casa de Piedad de la ciudad de Vitoria

En el sorteo verificado hoy, han resultado premiados los siguientes números:

Primer premio

Un cerdo, primer premio del Concurso del Excmo. Ayuntamiento, tasado en 750 pesetas

8.949

Segundo premio

Un cerdo equivalente en tamaño y peso al anterior, tasado en 725 pesetas

11.388

Tercer premio

Un cerdo análogo al anterior, tasado en 700 pesetas

4.600

Cuartos premios

Un estuche con una docena de cubiertos de plata de ley y una docena de cuchillos, tasado en 497 pesetas

9.740

Otro estuche como el anterior

23.214

Quintos premios

Tres estuche con media docena de cubiertos de plata y media docena de cuchillos cada estuche, tasado cada uno en 256 pesetas

18.634 22.540 23.814

Sextos premios

Cuatro estuches con media docena de cubiertos de plata, sin cuchillos, tasado cada estuche en 200 pesetas

1.752 22.212 17.074 14.984

Séptimos premios

Seis estuches con una docena de cucharillas de plata cada uno, tasado cada estuche en 88 pesetas

13.871 19.927 20.743

23.794 26.177 20.204

beato Tomás de Zamárraga y se acordó que asistiera una comisión a dichos actos. El señor Elzaurdi dió cuenta de que de predicar los sermones vespertinos de Cuaresma se había encargado a don Angel Sagarrinaga. El señor Ortiz de Urbina manifestó que el día 3 del pasado mes de Diciembre se hizo un deconio y no se cobró más que los derechos correspondientes añadiendo que se debía de exigir las responsabilidades debidas por tratarse de un asunto administrativo. El señor Alcalde en ausencia del señor Ezquerro que era quien intervino en dicho decomiso le contestó diciendo que de este asunto no tenía más que una comunicación del jefe del Cuerpo de Arbitrios manifestando que el citado día cuatro jóvenes al pasar por las puertas declararon llevaban objetos de ferreteria y al abrirse las cajas se vió que el contenido era agua de colonia. Intervi-

niendo en este asunto el Regidor señor Ezquerro. Como éste no se encontraba en el salón se acordó hacer esta interpelación cuando el señor Ezquerro esté presente. A las diez menos cuarto de la noche se levantó la sesión pública quedando reunido el Ayuntamiento en sesión secreta para tratar, según nuestros informes, del ferrocarril a Izarra. En Arriaga y en Oyón, que hoy celebraban sus fiestas, de Chocolates Ezquerro llevaron más de mil cestas.

MÉDICO DENTISTA
ONIA SAN PRUDENCIO, 28, 3
CONSULTA DE 10 A 1

DE SOCIEDAD

Calendario para mañana
Misa y oficio de San Ildefonso.— Obispo y confesor.—Rito doble mayor. Color blanco.

Los que viajan
Pasó el día de ayer en ésta el diputado a Cortes por Sigüenza don Juan Nuñez.

—En el rápido de hoy ha marchado a Madrid don Antonio Larrinaga. —Después de pasar dos días entre nosotros hoy en el rápido ha regresado a San Sebastián nuestro distinguido amigo don Salvador Aragón.

—En e exprés de esta mañana ha llegado de Madrid el ingeniero de caminos canales y puertos señor Garin.

Diaz-Hidalga
En la capilla del Prado que estaba profusamente iluminada y adornada con plantas, han unido sus destinos ante Dios esta mañana a las once, la encantadora señorita Ana María de la Hidalga con el distinguido joven don Pedro Diaz Rubia.

Han apadrinado a los contrayentes la señora viuda de la Hidalga (madre de la novia) y don Higinio González. De testigos han actuado por parte de ella don Juan Bautista Alfaro, don Saturnino Suances y don José de la Hidalga, y por parte de él don Luis Sarachu don Juan Cervera y don José Suances.

El nuevo matrimonio al que deseamos dichas ilimitadas en su nuevo estado, ha marchado a pasar la luna de miel en varias capitales del extranjero.

Boda
En la parroquia de San Pedro contraeron ayer matrimonio los jóvenes Patrocino Arbulu y Daniel Lafuente. Por tan fausto motivo felicitamos a los desposados y a sus familias.

Misas
Todas las misas que se celebran mañana martes de siete y media a doce cada media hora en las Reparadoras, serán aplicadas por el alma de don Sebastián Garcés de los Fayos y Octavio de Toledo.

La familia del finado ruega a sus amistades asistan a tan piadosos actos.

Fallecimiento
A los 56 años de edad ha dejado de existir en la mañana de hoy en esta ciudad don Severiano Echazarra y Alegria, recaudador de arbitrios, jubilado. Nuestro sentido pésame a su afligida esposa e hijos por tan irreparable pérdida.

Información local

El día de ayer
Fué de los más crudos hasta ahora, del presente invierno.

La nieve empezó a caer en pequeños copos desde mediada la mañana y se contuvo durante el resto del día, oyéndose en todas partes el conocido estribillo: «No nieva, de frío».

La música dió su concierto al socaire del soplo helado, arrinconados los músicos en el ángulo de costumbre. Las notas que lanzaban los instrumentos deben estar congeladas todavía en el espacio. Por la tarde se acentuó más el frío y solamente para buscar abrigo en Cines y Cafés circulaban las personas por la calle.

Con lo cara que resulta la calefacción en casa, lo que se paga por ocupar un asiento en el Teatro, en el Circo o en el Café viene a ser en resumen una economía.

¡Qué diita!

La pelota
¿Cómo fué? Qué sé yo. Pero fué. Los dos hermanos Azcoitia sufrieron ayer una derrota indigna de su historia de pelotaris.

Decían que la pelota era demasiado viva. Cierto. Fernández y Uribe echaron juego a los dos últimos cuadros, con gran facilidad, y pronto hubo de rendirse Chiquito III. Pero en la delantera no vimos al maestro de otros días y su hermanito no es grano de anís fácilmente machacable por Uribe. ¡Es preciso, chiquitos, volver por la honrilla. Yo creo que no tardareis en hacerlo y tened la seguridad de que la afición lo quiere.

Maria del Pilar de la Lombana

A los 13 años de edad pasó ayer a una vida mejor Pilarcita Lombana y Fonca, hija de nuestro buen amigo el comandante de infantería don Luis. Ni edades ni sexos ni cuidados ni Ciencia impiden a la Muerte ni labor destructora. A todas partes va, sembrando penas y amarguras, haciendo un alto en la dicha de los hogares más felices para truncar las más lisonjeras esperanzas y para romper en horas, en momentos, las ilusiones que son la razón de nuestro vivir.

Gran consuelo es, el único consuelo de las almas cristianas, el pensar que Dios lo quiere. Sus altos designios, acatados con la resignación del creyente, ponen ánimos en nuestro corazón y dulcifican lágrimas que brotan de él a raudales.

Hace pocos días, Pilarcita era encanto de un hogar feliz; hoy está en el Cielo gozando de dichas eternas y pidiendo al Creador otorgue sus dones a los padres y hermanos que la lloran.

Sírvales a todos ellos de lenitivo esta seguridad y el dolor que ha causado en sus numerosas amistades, entre las que queremos nos cuenten, la irreparable pérdida.

Esta mañana a las diez se han celebrado funerales en la iglesia parroquial de San Miguel Arcángel, por el alma de la malograda señorita y a las once y media ha sido conducido su cadáver al cementerio de Santa Isabel.

Ambos actos han sido elocuente manifestación del duelo por la temprana muerte de Pilar Lombana. Descanse en paz.

Pérdida

de una cartera de señora con un llavín y un palito dentro, se perdió ayer domingo por la calle de San Antonio, Instituto, Cadena y Eleta a la Casa Social Católica. Se suplica a la persona que la haya encontrado la entregue en San Antonio 17.1.º, donde se le gratificará.

Ama de cría

se ofrece, con pecho fresco, para criar en casa de los padres de la criatura. Informarán en esta administración.

Antirreumático RE
Nuevo específico vejetal.

†
La Señora
D.ª Isidra Valenciaga y Echevarría
Antigua sirvienta de la Casa de Diaz de Mendivil
Falleció ayer a las doce del mediodía
Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de S. S.
E. P. D.
Su director espiritual don Faustino Mendieta, los señores de Diaz de Mendivil, Arguinzóniz y Santiago; primos, sobrinos, demás parientes y testamentarios,
Suplican a usted la tenga presente en sus oraciones y se digne asistir a los funerales que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán mañana martes, a las diez de la misma, en la iglesia parroquial de San Miguel Arcángel, por lo que le quedarán muy agradecidos Vitoria 22 de enero de 1923.
No se reparten esquelas ni se recibe pan.
El Excmo. e Ilmo. señor Obispo de la Diócesis se ha dignado conceder 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

los detalles del moderno sistema, tan en boga en todo el mundo y del que, al inaugurarse, hicimos breve descripción. Después y sin escatimar nada, dió vuelta completa al resto del local, transformándolo de tal manera y con tal gusto, que en nada le superarán los más lujosos Cafés de las más importantes poblaciones de España.

Sustituyendo a las antiguas mesas y veladores de mármol instigados con gruesa luna de cristal, sobre fondo verde; las sillas las reemplazó por cómodos sillones y adosados a la pared y en la divisoria del Salón-Café, hermosos y comodísimos divanes tapizados de riquísimo terciopelo.

Existe un coquetoncito «Reservado» para una *peña* de amigos y muy propio para familias.

A todo se ha atendido por el señor Bayo y su inteligente esposa, a la que corresponde buena parte de cuanto de verdaderamente magnífico se observa allí. En el centro quedan mesas de mármol para los que gusten del entretenimiento del dominó o de otros de honesto esparcimiento. Una pianola elegantísima ocupa el lugar en que estuvo el mostrador, fijo hoy y de proporciones adecuadas, entre el Bar y el Café. Las antiestéticas columnas del centro semejan hoy rico mármol y en luz y calefacción se ha hecho un verdadero derroche.

No necesita el nuevo «Café Iruña» de reclamo alguno. No intentan serlo estas líneas, escritas sin excitación de nadie. Su elegancia notoria y el rico café, que la máquina de que está dotado el establecimiento y que es el último modelo en su clase, permite servir en toda su pureza y su esencia. Le bastan para que el buen público se aficione a convertirlo en centro de reunión.

Vitoria cuenta desde hoy con un establecimiento público que honra a la ciudad. Enhorabuena a sus dueños y a la población.

El acto de la inauguración lo amenizará el sexteto «Excelsior», interpretando el siguiente programa:

- A las seis y media de la tarde
«Marcha americana». —Gauwin.
«El príncipe Carnaval». —Valverde (Para el sexteto con jazz band).
«Caballería Rusticana» (fantasía). —Mascagni.
«Serenata». —Toselli. (Para violín y piano).
«Tango argentino». —Mezzo. (Para sexteto).

A las diez menos cuarto de la noche
«Suspiros de España». —Alvarez. (Para quinteto).
«Hindustan» (fox). —X. (Para sexteto con jazz band).
«La reina mora» (fantasía). —Serrano.
«Escenas de baile». —Beriot. (Para violín y piano).
«Vals lento». —Vorsley.

Solicitan madrina de guerra
Jesús Aragón Argilés y Antonio Pulles López del batallón expedicionario de Valladolid, número 74, cuarta compañía.

Aclaración
Hemos recibido esta mañana la visita del cabo comandante del puesto de carabineros de esta plaza, don Celestino de la Fuente Rivera quien nos ha rogado manifestemos que él era el autor de la aprehensión a que se refería nuestro colaborador «Vitoriano».

Con gusto accedemos al cortés ruego del señor de la Fuente.

En la Casa del Soldado
Mañana a las cuatro de la tarde y con motivo de ser el santo de S. M. el Rey, dará una conferencia en este Centro el ilustrado y competentísimo Ingeniero de la Diputación Provincial don Julián Echenique. El acto promete ser un acontecimiento por la fama de orador humorista que está precedido el señor Echenique. Después habrá algunos números musicales y de teatro.

Los ferroviarios
Ayer se reunieron en fraternal ban-

quete, siguiendo la costumbre de años anteriores, los empleados de las estaciones del Norte y del Vasco Navarro y funcionarios afiliados de la sociedad de «Empleados ferroviarios».

La comida se celebró en la fonda de Erenchun y durante ella reinó la mayor alegría.

A los postres habló el delegado de Iruñ quien hizo fervientes votos por la prosperidad de la Asociación.

El jefe de movimiento del Vasco Navarro don Manuel Cavani las, envió su adhesión, lamentándose no poder concurrir al acto por encontrarse enfermo.

Entre concejales
En el retén nos han comunicado esta mañana que anoche se presentó en dicho Centro el concejal señor Urbina a denunciar al concejal señor Ezquerro por haberle insultado, zarandeado e impedido la entrada en el Café Moderno, a donde se dirigía para tomar café.

La denuncia ha sido entregada al señor Alcalde por el jefe de la Guardia municipal.

El ferrocarril a Izarra
Esta mañana se entrevistaron con el general gobernador el presidente de la Cámara de Comercio y el diputado señor Aranequi para recabar la autorización necesaria para emprender los trabajos previos, conducentes al replanteo de la línea del Vasco Navarro.

Es trámite preciso para marchar sobre seguro en este asunto, puesto que la línea pasaría por zona poémica.

Relacionada con este mismo asunto se ha celebrado esta mañana una reunión a la que han asistido, además de los señores dichos, el señor Suso, habiendo conferenciado con el alcalde y algunos concejales.

DINERO
SOCIO CAPITALISTA
Se necesita para industria
PUBLICIDAD RURAL
Sin exponer capital
GRAN RENTA
Dirigirse: Rioja 5-1.º, VITORIA
Muy práctico

SUCESOS
Añoche, a las diez y cuarto, fué conducido al Retén un sujeto llamado Luis Murguía Irazoendi, de 19 años de edad, con domicilio en la calle Nueva Dentro, número 15.
Dicho individuo se encontraba a dicha hora en la citada calle burlando contra el santo nombre de Dios y armando escándalo.
A ser conducido al calabozó la emprendió a golpes y mordiscos con los guardias nocturnos, produciéndole una herida de un mordisco en el dedo corazón, al sereno señor Metola.
Ha sido puesto a disposición del señor juez de Instrucción.

Por promover un escándalo en el establecimiento de bebidas de la calle de la Herrería, 42, fué conducido anoche al Retén donde ha pasado la noche, un sujeto de 36 años, que habita en la calle del Arca, número 1.

Por ídem y blasfemar en una casa de mala nota, fué detenido otro individuo llamado Jesús Pances.

También lo fueron por la misma causa varios individuos que en el despacho de vinos de la calle de Barreras, 11, insultaron a dueño del establecimiento.

En el Hospital Civil fueron curados Estanislao Díaz, de 27 años, de una herida en el dedo corazón que le produjeron unos individuos en la calle de Barreras.

El niño de 2 años, Tomás Corral que

habita en Cuchillería, 32, 3.º, y la niña Pilar Páramo de una herida que la produjo un perro al morderle.

Al entrar en la noche del sábado a su habitación particular el dueño del establecimiento de comestibles de la calle Nueva dentro número 18 Teodoro Gordejuela vió que debajo de su cama se encontraba un ind viduo.
Al ir a ver quien era se incorporó el huésped fantasma y de un salto se arrojó por el balcón a la calle.
Por confidencia que posteriormente tuvo la guardia municipal, procedió a la detención de Enrique Abacia Lengaran, de 23 años, vecino de Vitoria comprobándose que era dicho individuo el que se había permitido entrar sin permiso del dueño en su domicilio.

Por no llevar los libros de viajeros han sido denunciados al señor Gobernador por el agente de policía señor Curiado don Pedro Duque y don Eleuterio Heredia, dueños de la fonda «La Argentina» y de la posada de la calle Nueva fuera.
Les ha impuesto 25 y 15 pesetas de multa respectivamente.

Han sido detenidos por un agente de policía unos chicos de 14 años que aprovechando un descuido del dueño de la imprenta señor Pujol, se apoderaron de dos cajas de tarjetones.
Los mozalbetes han confesado el delito, habiendo sido también recuperados los objetos sustraídos.

En la Audiencia
La vista de hoy

En una tarde del mes de Julio último se encontraron en el camino de Arana Teresa Ruiz y Crescencia Alonso, y por resentimientos anteriores que existían entre ellas, cuestionaron, agarrándose y cayendo ambas al suelo, resultando de la refriega la Crescencia con una herida en la cabeza, de la que tardó en curar 48 días, y la Teresa Ruiz con una lesión en la región frontal que duró 7 días, habiéndose celebrado respecto de este último hecho juicio de faltas.

El Fiscal modificó en el juicio las conclusiones que tenía formuladas, calificando los hechos como constitutivos de un delito de lesiones graves, del que era autora la Teresa Ruiz, en favor de la que concurre la circunstancia existente incompleta de defensa propia por lo que debía imponerse, según el criterio del Tribunal, la pena de 2 meses y 1 día de arresto mayor o la de 125 pesetas de multa y 500 de indemnización.

El defensor sostuvo que concurría di-

cha circunstancia de exención completa, por lo que pidió la absolución. El juicio quedó concluido para la sentencia.

Sentencia
Se ha dictado en la causa seguida a Nemesio García por supuesto delito de lesiones, abso vie do al procesado conforme solicitó el letrado defensor don Antonio Echeave Sust-eta en su concluido informe.

De conformidad
Se ha conformado el procesado Joaquín Sanz López con la pena solicitada por el fiscal en la causa que se sigue por amenazas a un agente de la autoridad, imponiéndosele, por tanto, 2 meses y un día de arresto y las accesorias correspondientes.

Militares
Instrucciones para la concentración de reclutas
En la Orden de la Plaza de hoy se dictan instrucciones para la concentración de reclutas que se efectuará los días 24, 25 y 26 del corriente.

Santo del Rey
Con motivo de ser mañana el santo de S. M. el Rey, las tropas vestirán de gala y se izará el pabellón nacional en todos los edificios militares.

La música de Guinúzcoa dará un concierto en la calle de Dato o en la Plaza Nueva, de doce a una.

Medalla de Sufrimientos por la Patria a soldados de Cuenca

En la Orden del cuerpo del regimiento de Cuenca, se publica lo siguiente: Artículo 1.º. Por R. O. de 16 del actual (D. O. número 15) ha sido concedida la Medalla de sufrimientos por la Patria con la pensión que a cada uno se señala a los individuos del Regimiento que a continuación se relacionan:

Pensión mensual vitalicia a los soldados Jesús Ramírez Pérez, y Honorato Lavandera Algans. 12,50 pesetas.

Pensión durante 5 años, a los soldados Eulogio Solaguren Arizubieta, Joaquín González Martín y Manuel Nojaro Lozano. 12,50 pesetas.

Pensión mensual vitalicia, a los soldados Anacleto Alonso Gómez, Macabeo Martín Moreno, Valentín Herce Adán y José Rosell Busquet. 12,50 pesetas.

Lo que se publica en la orden del Cuerpo, para conocimiento general; satisfacción de los interesados y lenitivo de la familia del soldado fallecido Eulogio Solaguren

SANIX Purgante depurativo y desinfectante

MADRID

FOR TELEFONO
Madrid (varias horas).

La enfermedad de Villanueva
Se ha iniciado una gran mejoría en la enfermedad que hace días aqueja al señor Villanueva, hasta el punto que puede decirse que ha entrado en el período de franca convalecencia.

Anoche conferenció extensamente con el jefe del Gobierno, y en vista de que se espera que esté en breve completamente restablecido, el Gobierno ha decidido no nombrarle sustituto.

Alba y Melquiades querían presentar candidato en frente de Maura.—Romanones dice que eso aparte de ser inoportuno, hubiera entrañado una mala acción.

Los señores Alba y Melquiades Alvarez estaban ejerciendo presión dentro del Gabinete para presentar candidatura en frente de la del ilustrado ex presidente del Consejo don Antonio Maura, y hasta se dice que ya estaban casi todos de acuerdo para que se presentase el candidato albista señor March.

Pero e conde de Romanones se opuso terminantemente a ello, aduciendo las razones de que hubiera sido de muy mal efecto e inoportuno respetar el puesto a hombre del prestigio y altura del señor Maura.

Mucho debieron pesar estas manifestaciones del ministro de Gracia y Justicia en el seno del Gabinete, cuando por unanimidad se acordó retirar dicha candidatura.

Queda sin efecto
La Comisión del Consejo de Estado que ha informado en la petición de pr rroga de la Ley de protección a las industrias de 2 de Mayo de 1912, ha informado en el sentido que quede sin valor, una vez que desaparecieron las causas porque fué creada.

Los oficiales aviadores argentinos
El Consejo de Estado está entendiendo en el asunto de sueldos de los oficiales honorarios aviadores argentinos.

Parece ser que cuando empezó la guerra a raíz del desastre, había escasez de aviadores y se presentaron con el carácter de voluntarios varios argentinos a los que se les aceptaron sus servicios, dándoles el título de oficiales honorarios.

Sabido es los trabajos que éstos han realizado y de tanta eficacia, muy digno de que lo tenga en cuenta el Consejo de Estado, que según noticias extraoficiales no quieren abonarse sus honorarios.

Este asunto parece que está llamado a dar mucho juego.

Las tarifas ferroviarias

No obstante lo que se viene hablando sobre las tarifas, podemos asegurar que no serán elevadas.

Seguirán las cosas como estaban hasta que el ministro de Fomento presente el proyecto de tarifas al estudio de sus compañeros.

Ea el Consejo del miércoles el señor Gasset informará a sus compañeros de la labor que viene realizando en su Ministerio.

¿Serán rescatados mañana?
Es una cosa ya resuelta el rescate de nuestros prisioneros.

Se dice que la liberación se efectuará mañana con motivo de ser el Santo del Rey, y en el caso de que no pueda ser ese día el rescate, será dentro de esta misma semana.

Hablando con Alcalá Zamora
El ministro de la Guerra negó a los periodistas que él diera la noticia de que en breve serán rescatados los prisioneros.

Lo único que dijo—añadió el señor Alcalá Zamora—es que yo no se nada de este asunto.

Refiriéndose después al acto realizado por un soldado del regimiento de Vizcaya, que con ocasión de la catástrofe ferroviaria de Onteniente, dió un trozo de su piel para curar a un compañero suyo, dijo el señor Alcalá Zamora, que a este soldado se le concederá la cruz de Beneficencia.

El Padre Gurrea es arrollado y muerto por un tranvía

Esta mañana a las seis y media, cuando se dirigía el Padre Gurrea a decir misa en la capilla del duque de Tamames, en Carabanchel y a causa de la obscuridad que reinaba, fué arrollado por un tranvía, resultando con la base del cráneo fracturado, siendo su muerte instantánea.

El conductor no fué detenido, porque según la declaración que prestaron tres religiosos que iban en la plataforma no pudo evitar la desgracia.

El desagradable suceso al ser conocido en Madrid causó gran sentimiento.

El ministro del Trabajo
Manifestó esta mañana el señor Chapaprieta a los periodistas, que la formación del censo patronal de obreros de Barcelona costaría algún tiempo, pues alcanzaría a unos 400.000 distritos.

Añadió también que está trabajando para que llegue a ser una realidad la implantación de los sindicatos profesionales y los comités paritarios.

Dijo también que pronto se hará el censo general y que en Marzo se repartirán los anuarios de 1922.

NUEVO TEATRO
Grandes sesiones de cinematógrafo para mañana martes
A las 6 media y 10 menos cuarto
(14.º de Abono)
POR EL AMOR DE UNA MUJER 4 partes, por Bert Lytell.
2.º libro de la magnífica película tomada de la célebre novela alemana
El hombre sin nombre
titulado «El expreso de Venecia», por Harry Liedtke.

Sociedad Cooperativa de Consumo
«La Esperanza»
Aceite, 2 pesetas litro, arroz, 0,85 pesetas k. lo. bacalao, 1,95 pesetas kilo, galletas, 3,40 pesetas kilo, caparrón pinto, 0,80 pesetas kilo, alubia monja, 0,80 pesetas kilo, lentejas, 1,80 pesetas kilo, tocino salado, 2,75 pesetas kilo, manteca, 3,40 pesetas kilo, tomate al natural, 0,42 pesetas la lata, garbanzos de Castilla, 1,10 pesetas kilo, garbanzos Mejicanos, 1,15 pesetas kilo.

Ayuntamiento Constitucional de Vitoria EDICTO

La Comisión de Fomento competente autorizada admite proposiciones hasta las doce de la mañana del viernes 23 del actual para la subasta de suministro de una camioneta...

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado en la oficina de la Dirección de Obras, antes de la citada hora y día, debiéndose acompañar a las mismas resguardo que acredite haber depositado en Tesorería municipal la cantidad de doscientas pesetas...

El excelentísimo Ayuntamiento se reserva el derecho de admitir la proposición que estime más ventajosa o de desecharlas todas si así lo estima conveniente.

Vitoria 17 de Enero de 1923.—El Procurador Sindico, G. Montoya.

Ferrocarril Vasco-Navarro

Por esta línea se hace a Bilbao el viaje muy cómodo y muy barato. Precios desde Vitoria (O) Primera 12 50 pesetas...

Salidas de Vitoria (Norte), a las 9 20 y 16 05. Regresan a las 11 37 y 19 36.

Salidas de Bilbao, a las 6 45 y 11 05.

Jabón Chimbo El mejor de todos los jabones por los componentes de su fabricación...

Se necesita mujer para fragadora y limpieza de la cocina de un Café. Informes en esta administración.

Escuela vacante de Maestro

Por renuncia del que lo desempeñaba se halla vacante la Maestría de la Escuela de Beneficencia del pueblo de Arroyabe...

Las solicitudes se dirigirán al señor Cura Económico de Arroyabe en el término de 30 días desde el 1.º de Enero de 1.923.

Arbolado

para plantaciones. La riqueza positiva. Plantas de frutales, forestales y de adorno. Planten chopo canadense...

Diríjanse, Granja de Llano.—Vargas.—Puente Viego, Santander.

Transportes de mercancías en camiones

A los destinos que se deseen y a precios convencionales en camiones completamente cerrados. Para encargos dirigirse al Garage Victoria, calle Bélgica (junto al Laboratorio).

Aguas de Cucho

sulfurosas-calicas muy radioactivas las mejores para combatir las enfermedades de la piel sangre y de los huesos.

Gran ocasión

Liquidación de retales de caballero y señora en la sastrería de Modesto Irujo planta baja del Casin y Artista Vitoriano

Máquinas de Escribir

de las mejores marcas. Ventas al contado y plazos. Teléfono 392. Ozaeta.—Vitoria.

DE LA DEBILIDAD A LA SALUD Y VIGOR

De la debilidad a la salud y vigor en pocas semanas, es lo realizado por los miles de personas que han aumentado su vigor, resistencia y fortalecido sus nervios con el uso de KASSIUM.

KASSIUM le hace más fuerte.

Hospital Civil de Santiago

Hasta el día 31 del corriente se admiten proposiciones para la venta de dos calderas viejas de calefacción, rejillas y otros varios objetos de hierro plomo y cobre.

Vitoria 20 de Enero de 1923.—El Vocal Secretario, Eustaquio Buesa

Panificadora Vitoriana Sociedad Anónima

Con arreglo a lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en las Oficinas de la Sociedad...

Vitoria 16 de Enero de 1923.—El Secretario del C. de A., Rafael Sanjaola.

Compañía Española de Asaltos Naturales DE MAESTU-LFORZA

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Compañía, que desde esta fecha y contra entrega del cupón número 15, se paga en el Banco de Vitoria el dividendo de diez pesetas por acción...

Vitoria 22 de Enero de 1923.—El Presidente, Félix Abreu

Nueva Droguería Ceferino

Acaba de recibir directamente de Alemania un extenso surtido en aparatos fotográficos desde 12 50 en adelante. Preciosidades en álbums, faroles, prensas tripodes, cubetas y demás accesorios del ramo.

Esta casa es la mejor surtida en Droguería en general, Perfumería y material fotográfico.

Visite usted casa Ceferino y se convencerá San Prudencio 5.—Teléfono 673

Fabrica de calzado

Amplio local, se trasaosa con maquinaria o sin ella. Darán razón en esta administración.

Planchado mecánico

Llevará usted siempre los cuellos y puños como nuevos, planchándolos en esta casa. A 0 30 juego, lavado y planchado.

“El Gran Mundo,” POSTAS 24.

Sociedad General de Industria y Comercio

Compañía Anónima domiciliada en Bilbao Capital 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Gutarribay), Oviedo (La Manjosa), Madrid, Sevilla (El Empalme), Cartagena, Barcelona (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-Moret) y Lisboa (Tarfaria).

PRODUCTOS QUÍMICOS Y ABONOS MINERALES

Superfosfatos.—Nitratos.—Sulfato amoniacal Sales de potasa.—Sulfato de potasa.—Acido sulfanhidróico.—Acido nítrico.—Acido clorhídrico.—Glicerinas.

Diríjanse pedidos a SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

En Bilbao: Gran Vía, 1.—Madrid: Villanueva, 11.—Oviedo: Mendizábal, 2

Servicio agronómico.—LABORATORIO para el análisis de las tierras

Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

ABRIGOS

y toda clase de confección de ropas para señora y niños, compre usted en el comercio de

M. de Azcárraga Postas 1 y Plaza Nueva 22

Esmero y economía en precios. Especialidad en sombreritos para niños.

Todos los martes saldo de retales

PROBADA LA EXQUISITO

CHOCOLATES AZQUERRA

VITORIA

BANDAJES MACIZOS DUNLOP

Los mejores conocidos para ómnibus y camiones Prensa hidráulica para su montaje

GRAN GARAGE UNIVERSAL Larramendi, Pipaón y Alberdi

Dato 22 y Ortiz de Zárate 1 Teléfono 61

Todo el mundo lo dice La “Droguería General,” de Araujo es la más barata

San Prudencio 2

“AURORA,”

Compañía Anónima de Seguros Capital desembolsado 4.500.000 pesetas

Fundada en Bilbao el año 1910

Consúltense sus ventajosas condiciones para seguros contra Incendios

Sudirector para la provincia de Alava: don Julia D. Barricano, San Prudencio 14-2.

Suscríbase y propague

“La Hormiga de Oro,” ILUSTRACION CATOLICA

Consagrada desde su fundación al Sagrado Corazón de Jesús y bendecida por S. S. Pio X

Es la única revista semanal de actualidad gráfica propia para las familias que no quieren cooperar con su dinero a la obra desmoralizadora de aquellos ilustraciones que con perniciosas modernidades extravían a la juventud y ponen en grave riesgo el andar infantil.

Llena sus 36 o más páginas texto inédito, selecto y ameno y abundante información gráfica de la actualidad mundial. Dedicada especialmente a los niños y a las damas y tiene abierta una utilísima sección de consultas mutuas contra los lectores.

En folletín conmemorativo publica las Leyendas y Tradiciones del eminente costumbrista F. de P. Capella y en folletín ilustrado con grabados de la época Rey Fantasma o el misterio de Luis XVII del conocido literato y concienzudo historiógrafo don José Poch Noguer.

PRECIOS DE SUSCRIPCION (pago anticipado)

ESPAÑA, año 25 pesetas, semestre 13 y trimestre 7.

EXTRANJERO, año 35 pesetas.—América, 30.

La Administración (Apartado 26, Barcelona) facilitará ojeos a cuantos deseen conocerla propagarla

“Underwood,”

La reina de las máquinas de escribir

Campeón de velocidad desde hace 2 años

¡La que acabará usted por comprar!

Representación y depósito en Alava: LIBRERÍA GENERAL, Vitoria

VENTA al contado y a plazos

Armería de Emilio Zulaica

Gran surtido de artículos para caza y pesca. Escopetas de las marcas más acreditadas. Abundantes artículos de viaje y toda clase de sport etc.

Precios económicos

No confundirse. Independencia 7, frente a la Plaza de Abastos, Tele

PECTORAL ARAUJO

ANTISÉPTICO MODIFICADOR DE LAS AFECIONES BRONCALES

PODEROSO RECONSTITUYENTE DE LOS ÓRGANOS DE LA RESPIRACIÓN

MEDICACIÓN DE LAS AFECIONES BRONCALES Y PULMONARES

CATARROS-TOS-GRIPPE-ASMA LARINGITIS-BRONQUITIS-PRINCIPIO DE TUBERCULOSIS

El Pectoral ARAUJO, realiza la antisepsia pulmonar y posee todas las ventajas de la medicación creosolada, sin ninguno de sus inconvenientes, haciendo el terreno refractario a la infección tuberculosa.

EXIGIR EL NOMBRE PECTORAL ARAUJO

PASTA DENTIFRICA

La más acreditada y que más se vende. — Blanca los dientes sin atacarlos. — Saber delicioso. — Tiene ese elegante envase y lleva, 1 1/2 pesetas. — De venta en todas partes

“HIGEA,”

ALMACÉN DE CALZADO DE MAXIMINO PEREZ (SUCESOR DE ESTIBALEZ)

Plaza Nueva, 11 y Plaza de Bilbao, 4

La casa que más modelos presenta — Mis artículos poseen TRES cualidades excelentes

— SOLIDEZ, ELEGANCIA, ECONOMÍA —

No hacer compra alguna sin visitar esta casa

Eduardo Pérez

ALMACÉN DE MÚSICA Plaza Nueva, 32 VITORIA

Pianos automáticos de las famadas marcas americanas Jesse French & Sons de New Castle y Jacob Doll & Sons de New York

Gorgonio y Alejandro Gamarra

TELÉFONO 235 SANTIAGO 10

Grandes existencias en

MARTILLOS PILON

Iruidad entre las clases rurales, dejando memoria de su paso por aquel alto puesto, mostróse desde luego partidario de ella; y los interesados en su planteamiento que como número eran los más, comenzaron a agruparse a su lado, y con su apoyo, olvidando el puritanismo foral que siempre profesara, quiso aprovechar esa circunstancia para prolongar el término de su Magistratura popular, trabajando para conseguirlo.

Esta es la clave del ruidoso incidente de su reelección y perturbaciones que trajo en pos, hasta que hubo de abandonar su puesto como más adelante veremos. Esa sola falta ha bastado no obstante a oscurecer el brillo de una vida entera consagrada a la defensa de las instituciones del país vasco, a las que prestó valiosísimos servicios, tales que no conozco otro entre los hijos del país euskaro que pueda compararse.

El Matadero público de la Carnicería, aumentado el número de canales o reses muertas que debían colgarse, no tenía bastante capacidad en la nave destinada a este objeto por el primitivo y rudimentario sistema que se seguía. Para obviar a este inconveniente, se acordó el establecimiento de las llamadas Poleas diferenciales, sistema entonces nuevo que propusiera el Regidor D. Serafín Martínez, y se trajeron de Pamplona costando poco más de diez mil reales, y permitiendo colocar en un espacio mucho más reducido mayor número de reses, facilitando todas las operaciones de fuerza. Con el fin de poner el Banco regulador muni-

cipal de la Carnicería, que entonces sostenía el Ayuntamiento, a la altura de los buenos establecimientos, y desterrar la atrasada y aún peligrosa práctica de partir el hueso de las carnes a golpe de machete, a propuesta del Alcalde pasó el encargado del mismo a Francia a enterarse de la manera que allí se practicaba la matanza y corte de las reses, trayendo las sierras y cuchillos necesarios. La lección sirvió de estímulo a los demás Bancos particulares para imitarlo, y desde entonces se introdujo esa mejora, que no pudo ampliarse cual se deseaba haciendo dos o más clases en la venta de carnes, para poderla expender a diversos precios, satisfaciendo así a los que desean la primera calidad y a los que buscan la mayor economía.

No tardó en causarse en este mismo ramo de la alimentación, otra entonces gran novedad con la venta libre de la carne y pescado que monopolizaba exclusivamente el establecimiento de la Carnicería, situado a un extremo de la ciudad. En 13 Diciembre se presenta una moción por el Alcalde que suscriben varios concejales proponiendo esa franquicia de puestos de venta, rodeando la concesión con prudentes medidas que así aseguran la sanidad del género y el aseo y orientación de los locales como la percepción de los derechos municipales; aprobándose por la Corporación, y llevándose a cabo esa reforma sin variar la obligación de sacrificar las reses en el Matadero público, intervención que no cabe abandonar por estar íntimamente-

